

Fecha de Estado: 03/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 99

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL**

110010102000201601633	Funcionarios Unica Instanci	ALVARO BAYONA CARDENAS	MANUEL YARZAGARAY BANDERA	PROVIDENCIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO.-. DISPONER LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y CONSECUENTE ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN A FAVOR DEL DOCTOR MANUEL ANTONIO YARZAGARAY BANDERA, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA DE DECISIÓN PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO MANUEL ANTONIO YARZAGARAY BANDERA - MAGISTRADO DE LA SALA DE DECISIÓN PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, POR QUEJA DE ALVARO BAYONA CARDENAS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 99 DE HOY 03 DE AGOSTO DE 2020.	
110011102000201504290	Abogados en Consulta	ANDRES ALEJANDRO HERRERA MIK	JAIME FERNANDEZ SALAZAR	PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR EL FALLO PROFERIDO EL 17 DE MAYO DEL 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO JAIME FERNÁNDEZ SALAZAR CON SUSPENSIÓN DE UN (1) AÑO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LAS ALTAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 30 NUMERAL 5 A TÍTULO DE DOLO Y 37 NUMERAL 1 A TÍTULO DE CULPA DE LA LEY 1123 DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	

Fecha de Estado: 03/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 99

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
180011102000201700421	Abogados - Apelación de Aut	LUIS TRUJILLO OSORIO	MARIA VICTORIA PACHECO MORAL	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ, RESOLVIÓ TERMINAR EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO CONTRA LA PROFESIONAL DEL DERECHO MARÍA VICTORIA PACHECO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA MARIA VICTORIA PACHECO MORALES, POR QUEJA DE LUIS TRUJILLO OSORIO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 99 DE HOY 03 DE AGOSTO DE 2020.	
200011102000201800034	Abogados - Apelación de Aut	ROBINSON ANTOLIN ARAUJO OÑA	RUBIELA MARIA GUTIERREZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR EL AUTO DEL 27 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR, ORDENÓ DECRETAR PRESCRITA Y EXTINGUIDA LA ACCIÓN DISCIPLINARIA, DISPONIENDO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y EN CONSECUENCIA ARCHIVARLO A FAVOR DE LA ABOGADA RUBIELA MARÍA GUTIÉRREZ AROCA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA MOTIVACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA RUBIELA MARIA GUTIERREZ AROCA, POR QUEJA DE ROBINSON ANTOLIN ARAUJO OÑATE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 99 DE HOY 03 DE AGOSTO DE 2020.	

Fecha de Estado: 03/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 99

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
250001102000201600316	Abogados en Apelación	MARCO ANTONIO CHAVEZ HERRERA	GUILLERMO PERDOMO RAMIREZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 04 DE OCTUBRE DE 2017, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA MEDIANTE LA CUAL DISPUSO LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADELANTADO CONTRA EL ABOGADO GUILLERMO PERDOMO RAMÍREZ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GUILLERMO PERDOMO RAMIREZ, POR QUEJA DE MARCO ANTONIO CHAVEZ HERRERA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 99 DE HOY 03 DE AGOSTO DE 2020.	
730011102000201800158	Funcionarios - Apelación de	EDGAR ARANGO LASSO	MARLENY MURILLO SANCHEZ - JUE	PROVIDENCIA DE FECHA SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, EN PROVEÍDO DEL 24 DE JULIO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE ABSTUVO DE INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y ARCHIVÓ LAS DILIGENCIAS ADELANTADAS CONTRA LA DOCTORA MARLENY MURILLO SÁNCHEZ EN SU CONDICIÓN DE JUEZ SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, TAL COMO SE CONSIGNÓ EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARLENY MURILLO SÁNCHEZ - JUEZ SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, POR QUEJA DE EDGAR ARANGO LASSO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 99 DE HOY 03 DE AGOSTO DE 2020.	
760011102000201900765	Abogados - Apelación de Aut	MIGUEL ANGEL CARDOZO CISNE	CARMEN AMANDA DELGADO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	

Fecha de Estado: 03/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 99

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

DEL VALLE DEL CAUCA, CONSIGNADA EN LA DECISIÓN DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA CONTRA LA ABOGADA CARMEN AMANDA DELGADO SOLARTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA CARMEN AMANDA DELGADO SOLARTE, POR QUEJA DE MIGUEL ANGEL CARDOZO CISNEROS, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 99 DE HOY 03 DE AGOSTO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



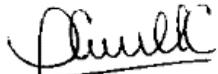
YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO :



LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO :



PAULA CARRILLO CASTANO